



SALTA, 28 de mayo de 1980.

Expediente 8.126/80.

RES. Nº113/80.

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Area de Matemática en el sentido de cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva para la atención de las asignaturas Algebra Superior // de la Carrera de Contador Público Nacional y Análisis Matemático (Area II);

Que se cuenta con la vacante respectiva para atender tal designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Nº22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a los interesados en la docencia universitaria/ para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA con DEDICACION EXCLUSIVA/ para la atención de las asignaturas ALGEBRA SUPERIOR de la carrera de C.P.N. y ANALISIS MATEMATICO (AREA II).

ARTICULO 2º: Conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria con los siguientes docentes:

- Prof. Rafael V. MORENO
- Ing. Juan I. PASCUAL
- Ing. Andrés SUGIOKA GARATE

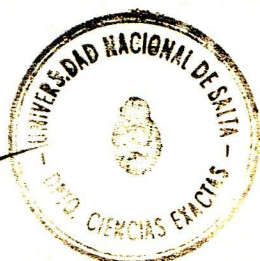
ARTICULO 3º: Fijar el siguiente calendario para la realización de la presente convocatoria:

- Inscripciones : hasta el día 6 de junio de 1980 a hs./ 18,00.
- Eventual Sorteo de Temas: día 6/6/80 a horas 20,00
- Eventual Exposición : lunes 9 de junio a horas 10,00
- Toma de Posesión : a partir del día 10 de junio de 1980

ARTICULO 4º: Hágase saber y RESERVESE.-



[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SE REFIERE DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 LIC. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas